

DOCUMENTO

Gonzalo DIÉGUEZ DE JUAN
Archivo Histórico de la Armada,
sede Juan Sebastián de Elcano
Madrid, España

«Carta que comprende toda la Isla de Java y la mayor parte de la de Borneo con (...) adyacentes y parte de la de Sumatra» (1669)

El documento que presentamos este mes (AHA JSE MPD 86-35) es una carta náutica de las Indias Orientales producida por Joan Blaeu, célebre cartógrafo neerlandés y propietario de una de las principales casas dedicadas a la producción de mapas en el siglo XVII. Tanto las líneas de rumbo como el soporte documental en pergamino, material mucho más resistente a la humedad y el rasgado que el papel, permiten pensar que esta carta fue elaborada con vistas a un uso náutico –como herramienta para la navegación– y no como objeto decorativo.

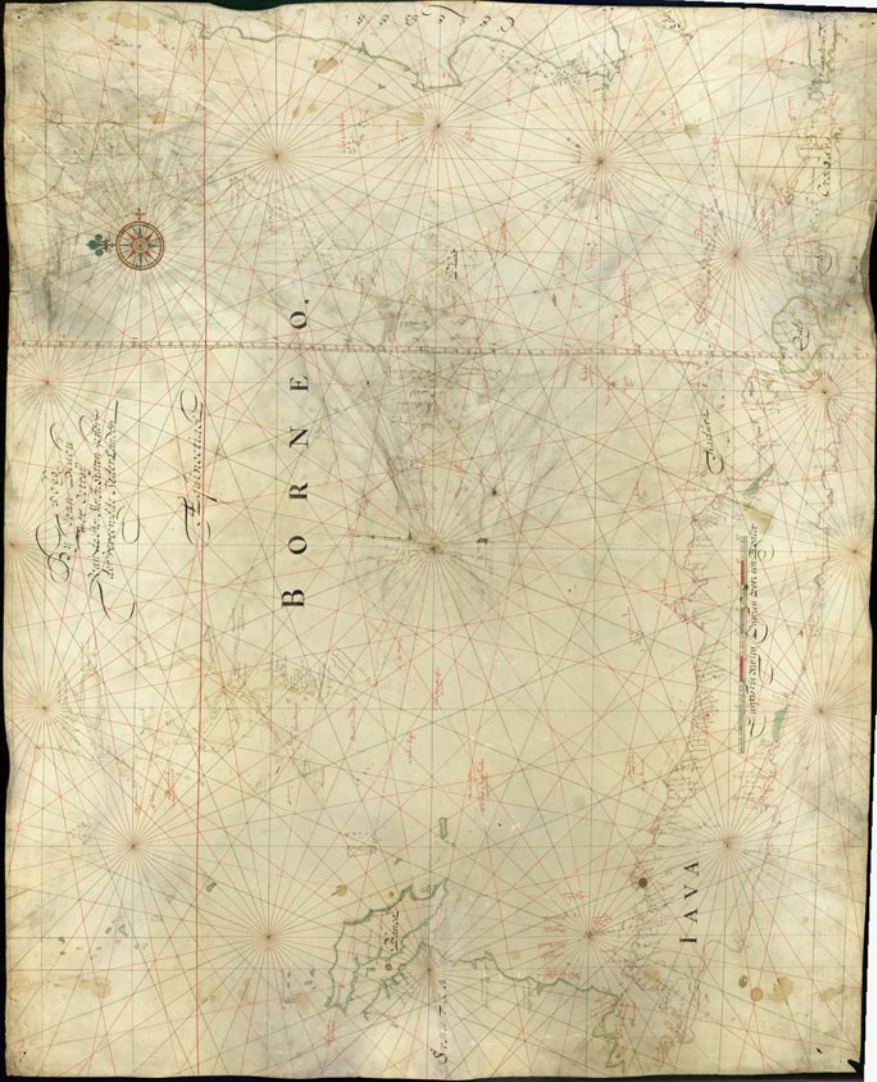
En la inscripción central puede leerse: «Met Octroy van de Hoog Mogende Heeren Staten Generaal der Vereenigde Nederlanden», es decir: «Con patente de los Altos y Poderosos Señores de los Estados Generales de los Países Bajos Unidos».

Este documento forma parte de la Colección Mendoza, custodiada en el Archivo Histórico de la Armada, colección que es fruto de la adquisi-

ción de libros y documentos efectuada por el marino y científico José Mendoza y Ríos, a finales del siglo XVIII, en distintas capitales europeas, como parte del proyecto impulsado por el secretario del Despacho de Marina Antonio Valdés para crear una biblioteca y un museo que sirvieran a la formación de los oficiales.

La carta da buena cuenta del detallado conocimiento de las líneas de costa ya alcanzado en la época, resultado de las distintas expediciones realizadas a la zona, principalmente por portugueses y neerlandeses. La información geográfica obtenida en estas expediciones, en auge desde la creación, en 1602, de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (VOC en sus siglas en neerlandés), alimenta una industria de impresión en plena expansión en las Provincias Unidas, donde destacan importantes dinastías de cartógrafos.

El contexto histórico de esta carta es el auge de la presencia marítima y comercial de dichas Provincias Unidas y, más en concreto, el afianzamiento de la presencia neerlandesa en la zona de la actual Indonesia, unida a la expulsión de los portugueses, que para 1669 habían perdido casi todas sus posesiones previas en el archipiélago. De hecho, el crecimiento de la industria cartográfica es indesligable de este auge comercial, que al mismo tiempo originó cambios en el tipo de compradores de estas obras. De este modo, junto con la finalidad estrictamente náutica, cada vez fue más frecuente la compra de cartografía con un fin puramente decorativo, como símbolo de riqueza y estatus.



Handwritten text in a cursive script, likely a title or description of the chart.

Handwritten text in a cursive script, possibly a signature or date.

B
O
R
N
E
O.

J
A
V
A

A PROPÓSITO DE LAS COLABORACIONES

Con objeto de facilitar la labor de la Redacción, se ruega a nuestros colaboradores que se ajusten a las siguientes líneas de orientación en la presentación de sus artículos:

El envío de los trabajos se hará por correo electrónico a la Redacción de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, cuya dirección es rhn@mde.es

El Consejo de Redacción introducirá las modificaciones que sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad que requiere la REVISTA, informando de ello a los autores. Con el envío de los originales se adjuntará una hoja donde figure el título del trabajo, el nombre del autor o autores, la dirección de correo electrónico, así como la titulación académica y el nombre de la institución o empresa a que pertenece. Además, un resumen curricular que no exceda de diez líneas, donde podrá hacer constar más titulaciones, publicaciones editadas, premios y otros méritos. También se deberá incluir un breve resumen del artículo de 10 líneas máximo, tanto en castellano como en inglés, así como un máximo de cuatro palabras clave en ambos idiomas.

Los originales habrán de ser inéditos y referidos a los contenidos propios de esta REVISTA, y sin maquetar. Su extensión será habitualmente de 30 páginas, aunque se admitirán artículos con mayor o menor extensión, si la calidad lo merece.

Se remitirán utilizando el procesador de texto Microsoft Word Windows, para facilitar la maquetación.

Las ilustraciones que se incluyan deberán enviarse en archivo aparte y ser de la mejor calidad posible, estar en formato JPG o TIFF, y con resolución de 300 p.p.p. como mínimo.

Todas irán numeradas y llevarán su correspondiente pie, así como su procedencia. Será responsabilidad del autor obtener los permisos de los propietarios cuando sea necesario. Se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación de cada una. Todas las ilustraciones pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA.

Instrucciones para Publicar

Las instrucciones para publicar en la Revista de Historia Naval están recogidas en el documento Normas de Edición y Publicación del Ministerio de Defensa que se puede consultar en el siguiente enlace.

Publicación de Contenidos